

**CONVOCATORIA 02**  
**SEMILLERO DE INVESTIGACION ETAPA DE FORMACION**  
**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES**

**SEMILLEROS:**

Son comunidades de aprendizaje donde confluyen estudiantes y profesores de diferentes profesiones y disciplinas con el propósito de buscar una formación integral y se convertirá en el espacio para el afianzamiento de herramientas conceptuales y metodológica, en búsqueda de nuevas opciones de apropiarse del conocimiento y potenciar la generación del nuevo conocimiento, dentro de una perspectiva de ciencia y tecnología .

**CONVOCATORIA- 2008**

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Quindío y el Comité de Investigaciones de la Facultad de convocan a estudiantes de los diferentes programas de la Facultad a formar parte del Semillero de Investigación: "de la Facultad, que estarán dirigidos por los diferentes grupos de investigación.

**CRITERIOS**

- Cupo Máximo del semillero por cada grupo de investigación, 10 personas y mínimo 5 personas
- Cada semillero tendrá un tutor de cada grupo de investigación
- Los semilleros trabajarán sus propuestas con base en las líneas de investigación y en la directriz de la Facultad de trabajar

**OBJETIVOS**

- Promover el conocimiento entorno a la investigación
- Divulgar políticas de investigación.
- Propiciar la reflexión acerca de los procesos de investigación
- Facilitar el encuentro entre estudiantes y profesores interesados en compartir aprendizajes investigativos.
- Participar en redes de investigación
- Consolidar líneas y grupos de investigación

**VISION**

Entendiendo que los semilleros son grupos de personas -estudiantes - deseosos de:

- Aprender a investigar investigando.
- Compartir espacios en los cuales se promueva la formación integral de los participantes.
- Realizar actividades que permitan dialogar con otros saberes y con enfoques diferentes a los propios.
- Desarrollar actividades en las cuales cada uno de los actores es responsable de sus acciones y de su aprendizaje.

**PROYECCION**

Los semilleros deben nacer del interés común de estudiantes y profesores en desarrollar temas específicos. Los semilleros deben nacer desde propuestas temáticas, la metodología irá atada a ellas. Los semilleros deben buscar su productividad y la socialización de los resultados de sus investigaciones, esto motivaría una discusión abierta acerca de su pertinencia y calidad.

Los Centros, Grupos y Líneas de Investigaciones deben realizar una labor de acompañamiento a los semilleros que comprende:

- Asesoría en metodología.
- Asesoría en la concreción de un plan de desarrollo.
- Programación de actividades en las que se socialicen los resultados.
- Busca de pares académicos que hagan la evaluación de los resultados de los semilleros y promoción de los semilleros a grupos de investigación.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Entrevista con el grupo de investigación

## REQUISITOS

El Comité de Investigaciones establecerá los requisitos de selección de los semilleros a participar y definirá las condiciones para constituirse en semilleros de investigación en formación

<i>PROGRAMA</i>	<i>GRUPO</i>	<i>TUTOR</i>	<i>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</i>	<i>MODALIDAD</i>

NOTA: Cada semillero debe enviar la propuesta de formación que debe incluir objetivos, contenidos, metodología y cronograma de actividades y productos esperados.

Los tutores deben ser investigadores de los grupos reconocidos por la Universidad del Quindío

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA FACULTAD A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES: 15 DE AGOSTO DE 2008**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 27 AGOSTO**

**FECHA DE EJECUCIÓN: 1ª SEPTIEMBRE**